

92889

# TRANSPORTE "ATACAMEÑITA S.A."

Fundada el 16 de abril del 2002  
Reg. Mercantil 768-15/4-vi-2002

R.S.C. 02.Q.I.J.1679  
Teléfono: 06-2464871

EXPEDIENTE N° 92889  
R.U.C. No. 0891708165001  
Tonsupa - Atacames - Ecuador

Tonsupa, 1 de Diciembre del 2.008

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Portoviejo - Esmeraldas.

*Handwritten notes:*  
52425  
En ch y la 14  
2008-12-28

Señor Intendente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ud., para los fines consiguientes que con fecha 28 de Noviembre del 2.008, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Cia. ATACAMEÑITA S.A. las siguientes transferencias de Acciones:

**CEDENTE**

César Augusto Mena  
C.C. 170140240-4  
Nacionalidad Ecuatoriana  
Número de Acciones que cede DIEZ  
Valor de Cada Acción CINCO DOLARES  
Valor Total: Cincuenta Dólares

**CESIONARIO**

Eliana María Zambrano Herrera  
C.C. 080060464-7  
Nacionalidad Ecuatoriana  
Nro. de Acciones que transfiere DIEZ  
Valor de cada Acción CINCO DOLARES  
Valor total: Cincuenta Dólares

**CEDENTE**

José Angel Reyna Reyna  
C.C. 130200628-1  
Nacionalidad: Ecuatoriano  
Número de Acciones que cede DIEZ  
Valor de cada Acción. CINCO DOLARES  
Valor Total: Cincuenta Dólares

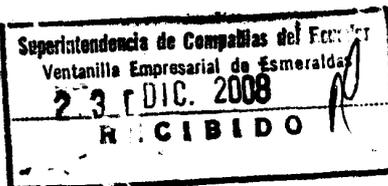
**CESIONARIO**

Natividad Jovita Cedeño Proaño  
C.C. 080168720-3  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Nro. de Acciones que transfiere DIEZ  
Valor de cada acción: CINCODOLARES  
Valor total Cincuenta Dólares.

Tanto los Cedentes, como los Cesionarios, son de Nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,

*Handwritten signature of César Augusto Mena*  
César Augusto Mena  
Gerente General



Tonsupa, 7 de Octubre del 2.008

Señor

César Mena

Gerente General de Transportes Atacameñita S.A

Presente.

Señor Gerente:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Ud. que con fecha 4 Octubre del año 2.008, yo, Reyna Reyna José Angel, de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Casado, poseedor de la Cédula de Ciudadanía # 130200620-1, he transferido Diez Acciones en total de las que poseo en la Compañía de Transporte Intraprovincial ATACAMEÑITA S.A. de un valor de CINCO DOLARES cada una, a favor del señora Cedeño Proaño Natividad Jovita, de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil soltera, poseedor de la Cédula de Ciudadanía # 080168720-3.

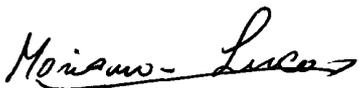
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

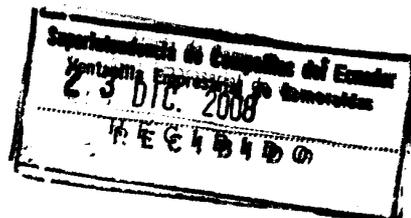
En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

  
José Angel Reyna R.  
C.C. 130200628-1  
CEDENTE

  
Natividad Jovita Cedeño Proaño  
C.C. 080168720-3  
CEDATARIO

  
Lucas Chávez Pascuala Marianita  
C.C. 130263446-2  
Conyugue del Cedente







Tonsupa, 28 de Noviembre del 2.008

Señor  
GERENTE GENERAL DE TRANSPORTS INTRAPORVINCIAL ATACAMEÑITA S.A.  
Presente.

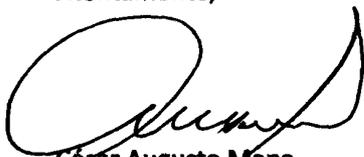
Señor Gerente:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Ud. que con fecha 25 de Noviembre del 2.008, yo César Augusto Mena, de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Divorciado, poseedor de la Cédula de Ciudadanía número 170140240-4, he transferido Diez Acciones en total de las que poseo en la Compañía de Transportes Atacameñita S.A., de un valor de Cinco Dólares cada una, a favor de la Señora Eliana María Zambrano Herrera, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Soltero, poseedora de la cédula de Ciudadanía número 080060464-7.

Se aclara que la transferencia de estas acciones, se las hace con todos los derechos de, uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



César Augusto Mena  
C.C. 170140240-4  
CEDENTE



Eliana María Zambrano Herrera  
C.C. 080060464-7  
CEDATARIO

